



Contraloría Ciudadana  
Guadalajara

RECIBIDO

CONTRALORÍA CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



ACTA DE CIERRE  
AUDITORÍA AAD/007/2022

: YXY YffUhg dcfi b Yffcf Jcj ci bUJc gY  
UgYbtCEU bca YbVUhi fU558#\$\$+#\$\$&&Z  
XVYJbXc: gYf c VeffVht 55C#\$\$) #\$\$&&

ENTIDAD AUDITADA:	OFICIO DE COMISIÓN:	ORDEN DE AUDITORÍA:	OBJETO DE LA AUDITORÍA:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF Guadalajara)	DA/0278/2022	DA/JADE/022/2022- AAO/005/2022	"Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en el proceso de adquisiciones correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2021. Así como seguimiento de la Auditoría AAO/001/2019."

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:12 trece horas con 12 doce minutos del día 29 veintinueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, los **CC. Alfonso Hernández Godínez, Director de Auditoría; Keerem Arauza Arteaga, Jefa de Auditoría a Dependencias y Entidades, Supervisora de la Auditoría; Miguel Ángel Méndez Saldaña, Auditor y jefe del grupo responsable de la auditoría, Jessika del Carmen Aguilar Navarro, Auditora**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF Guadalajara), con domicilio en la calle Gral. Eulogio Parra #2539, en la colonia Lomas de Guevara, C.P. 44657, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

**H E C H O S**

En la hora y fecha antes mencionadas, en las citadas oficinas y ante la presencia de la **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del organismo público descentralizado de la administración pública municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF Guadalajara)**, el personal actuante nos presentamos procediendo a identificarnos en el orden mencionado con las credenciales de empleados número 37227, el primero; 37860, la segunda; 18376, el tercero; y 21831 la cuarta; los documentos de identificación descritos anteriormente, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara. Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del organismo público descentralizado de la administración pública municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF Guadalajara)**, que se identifique, exhibiendo cédula profesional con número 8931964, expedida en su favor por la Secretaria de Educación Publica, Dirección General de Profesiones, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador.-----



ACTA DE CIERRE  
AUDITORÍA AAD/007/2022

: Y XY YffUhg' dcfi b Yffcf' Jj c i bhUfc gY'  
UgYbCEU bca YbWU h fU 558#\$\$+&\$\$&Z  
XYVYbXc gYf' c VffYMc' 55C#\$\$) #&\$\$&'

Acto seguido se solicita a la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del organismo público descentralizado de la administración pública municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF Guadalajara), designe a 02 dos testigos de asistencia, manifestando que designa a los CC Berenice Cárabez Hernández, quien se identifica con la credencial de empelado número 7913, expedida en su favor por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora; asimismo, designa a la Lic. Olga María Esparza Campa, quien se identifica con la credencial de empelado número 7583, expedida en su favor por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara; quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

~~En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría al organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF Guadalajara), misma que tuvo como objeto y alcance verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en el proceso de adquisiciones correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2021. Así como seguimiento de la Auditoria AAO/001/2019", se hayan ejecutado en apego a la normatividad vigente en el ejercicio 2021; auditoría que se inició mediante oficio de comisión DA/0278/2022 de fecha 31 treinta y uno de mayo del 2022 dos mil veintidós y la orden de auditoría AAO/005/2022 emitida a través del oficio DA/JADE/022/2022 de fecha 01 primero de junio del 2022 dos mil veintidós, documentos mediante los cuales se comisionó al personal y se notificó el inicio de la auditoría a la dependencia, respectivamente.-----~~

Se hace constar que en su momento se regresó la documentación original requerida y que fue proporcionada por el personal de la **Dirección de Adquisiciones del** organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF Guadalajara); asimismo, que en el informe final entregado mediando oficio **DA/JADE/052/2023** de fecha 27 veintisiete de junio del 2023 dos mil veintitrés, se hace mención que, como resultado de la revisión efectuada, se emitieron 30 treinta observaciones de las cuales quedaron **25 veinticinco SOLVENTADAS, 1 uno parcialmente SOLVENTADA y 4 cuatro NO SOLVENTADAS**, se elaborará el informe de Irregularidades detectadas y se correrá el traslado a la autoridad competente en términos de los ordenamientos legales en materia de responsabilidades y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, para los efectos legales que

Jub  
A  
A  
A

Handwritten mark

Handwritten mark



**ACTA DE CIERRE  
AUDITORÍA AAD/007/2022**

: Y'XY YffUug dcfi bYffcFj c'i bUfc gy'  
UgYbU'EU'bcu YbWUhi fU'558#\$\$+#&&Z'  
XV'YbXc'gyf'c WzffYMc'55C#\$\$) #&&Z'

correspondan.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios quienes en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia

**C O N S T E**

**POR LA ENTIDAD AUDITADA**

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

**MTRA. DIANA BERENICE VARGAS  
SALOMON**  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE GUADALAJARA (DIF  
GUADALAJARA

**ALFONSO HERNÁNDEZ GODÍNEZ**  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

**KEEREM ARAUZA ARTEAGA**  
SUPERVISORA DE LA AUDITORÍA

**TESTIGO**

**LIC. BERENICE CÁRBAZ HERNÁNDEZ**

**MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ SALDAÑA**  
AUDITOR Y  
RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA

**TESTIGO**

**LIC. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA**

**JESSIKA DEL CARMEN AGUILAR  
NAVARRO**  
AUDITOR



**ACTA DE CIERRE  
AUDITORÍA AAD/007/2022**

: Y'XY YffUhg dcfi b Yffcf'bj ci bWfc'gY'  
UgYbKfEU bca YbVWh fU 558#\$\$+#\$\$&&Z'  
XYVYbXc gYf'c VffVWt: 55C#\$\$) #\$\$&&'

--La presente hoja firmas forma parte integral del «Acta de Cierre» correspondiente a la Auditoría AAO/005/2022, de fecha 29 veintinueve junio del 2023 dos mil veintitres.-----

**-----AVISO DE PRIVACIDAD-----**

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. 2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. Se infoma que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.-----

*Pej*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## FE DE ERRATAS

En fecha 29 de junio del 2023, fue emitida el Acta de Cierre de la Auditoría AAO/005/2022, practicada al organismo público descentralizado de la administración municipal denominado “Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF Guadalajara)”; de la lectura de documento se advierte que, por un error involuntario, en el encabezado se asentó la nomenclatura “AAD/007/2022”, debiendo ser lo correcto “AAO/005/2022”.

Se hace constar lo anterior, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

**Atentamente,**

Guadalajara, Jalisco; a 18 de julio del 2023.

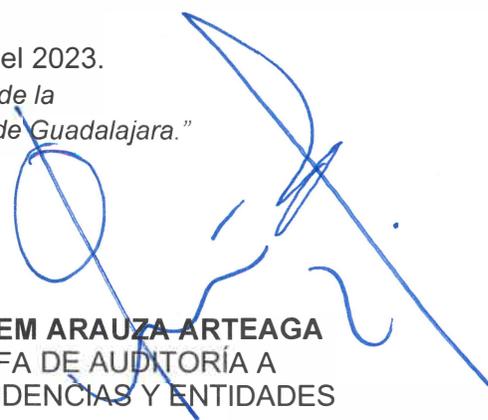
*“2023, Año del Primer Centenario de la  
Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara.”*

  
**ALFONSO HERNÁNDEZ GODÍNEZ**  
DIRECTOR DE AUDITORÍA  
CONTRALORÍA CIUDADANA



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

  
**KEEREM ARAUZA ARTEAGA**  
JEFA DE AUDITORÍA A  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

AHG/CAA